



UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022

OBJETO: Seminario teórico-práctico de protección ejecutiva para los estudiantes de la asignatura Protección de Activos II del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ACADEMIA DE FORMACION EN SEGURIDAD COLOMBOLATINA LTDA	\$2.250.000		X	X		X	

Sandra Liliana Uribe

Evaluador técnico
Nombre SANDRA LILIANA URIBE
Cargo Evaluador Técnico

Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
Cargo Evaluador Financiero

Yaritza Lucio

Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	02-JUNIO-2022
	PAGINA	Página 1 de 4

No. DE RADICACIÓN: EP-54-MININA 2022	
FECHA DE RADICACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1.	NOMBRE DEL PROYECTO: SEMINARIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROTECCIÓN EJECUTIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA PROTECCIÓN DE ACTIVOS II DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE BOGOTÁ DE LA UMNG
1.2.	DEPENDENCIA SOLICITANTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE BOGOTÁ

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfb3112b?t=1639583294262>

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA	SI	SI	SI

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA	8 3 0 1 0 7 3 9 2 - 4	\$2.250.000,00	01

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No.54 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 01 de junio de 2022, se evidencia que se recibió una Propuesta Económica presentada por la empresa relacionada en el numeral 6.2.

Por lo anteriormente expuesto se toma la propuesta económica recibida de la empresa ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA., ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de \$2.250.000,00, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.54 de 2022 reflejados en el numeral 6.1

En el numeral 12. **REQUISITOS HABILITANTES – numeral b. económicos, viñeta 3 indica:** "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado" al revisar la propuesta económica se realiza corrección aritmética presentando frente al valor total ofertado una desviación del **(3,61%)** equivalente a Ochenta y un mil Doscientos Veinte Cinco Pesos Moneda Corriente (\$81.225,00), el error se presentó porque el valor digitado en el IVA es mayor al que da la operación matemática por lo cual afectó el valor total de la propuesta presentada la cual con corrección aritmética es de **\$2.168.775,00** queda incurso en el numeral 21. **CAUSAL DE RECHAZO Literal 18.** Que indica: "Cuando la corrección aritmética de la propuesta supere la desviación del (0.5%), del valor total ofertado, tal como se evidencia a continuación:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ITEM NO.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO DE PROTECCIÓN EJECUTIVA PARA CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES DE TERCER SEMESTRE (15 ESTUDIANTES). CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CAPACITACIÓN TEÓRICA RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN A PERSONAS 2. CONOCER LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN A PERSONAS DE ALTO RANGO 3. REALIZAR UNA SESIÓN PRESENCIAL EN LA CUAL SE EXPLIQUEN Y EJECUTEN LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD MÁS EFECTIVOS EN LA PROTECCIÓN A PERSONAS 4. LA CAPACITACIÓN SE DESARROLLARÁ EN 3 DÍAS (PRIMER DÍA 2 HORAS DE 18:00 A 20:00 / SEGUNDO DÍA 2 HORAS DE 18:00 A 20:00 / TERCER DÍA 08:00 A 12:00)	UNIDAD	15	\$ 121.500,00	\$ 1.822.500,00	19%	\$ 346.275,00	\$ 2.168.775,00
				\$ 121.500,00	\$ 1.822.500,00		\$ 346.275,00	\$ 2.168.775,00

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa **ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA**, se determina que **NO CUMPLE** económicamente, con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No. 54 de 2022, por estar inmersa en la CAUSALES DE RECHAZO de acuerdo con lo establecido en el numeral 21, Literal 18 Que indica: "Cuando la corrección aritmética de la propuesta supere la desviación del (0.5%), del valor total ofertado" lo cual fue explicado en el numeral 7 de esta evaluación. Es importante mencionar que la oferta económica no puede ser subsanada.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:

SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
C.C 51.992.573 de Bogotá
Evaluadora Económica

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL (Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Estructuradora Financiera

Dependencia: PROGRAMA ASSO PRESENCIAL: AUTORIZAR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE UNOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL-SEDE BOGOTÁ

CDP No: 589

PDI No.: 000211026106

Cuenta presupuesta: 213080200000000000

Código DANE: 92920

Asignación Destino Presupuestal No.: 1721300.

Sede:01

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 54 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022**, cuyo objeto es “**Seminario teórico-práctico de protección ejecutiva para los estudiantes de la asignatura Protección de Activos II del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: ACADEMIA DE FORMACION EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA, Identificado con. NIT 830.107.392-4.

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Seminario teórico práctico de Protección ejecutiva	X	
2	Experiencia	X	

OBSERVACIONES. El proponente cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública de mínima cuantía

FECHA DE EVALUACIÓN: 3 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

Sandra Liliana Uribe M.

FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO

Nombre: Sandra Liliana Uribe Montaña

Dependencia: Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022**, cuyo objeto es **"Seminario teórico-práctico de protección ejecutiva para los estudiantes de la asignatura Protección de Activos II del Programa Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bogotá de la UMNG."**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 54 DE 2022**.

PROPONENTE: ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA NIT. 830107392-4
RL. MERCEDES RAMOS OREJARENA C.C. 830107392-4

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil)	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIGITAL NO FOLIADO	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADO Subsanó	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA**, para que allegara la certificación de afiliación al ARL actualizada 2022 donde se evidencie el nivel del riesgo del oferente. Dentro del termino otorgado, el oferente subsanó lo solicitado.

FECHA DE VALUACIÓN: 02 de junio de 2022

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
Evaluador Jurídico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440